MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 603 /

TEMUCO, 03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) LIZZIE HANNELORE KEARSLY DRUMMOND

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: LIZZIE HANNELORE KEARSLY DRUMMOND	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanza media completa	
Función : Colaboración al Programa Fomento Productivo en las siguientes funciones: **a) Colaborar Diariamente en la asesoría en Licitaciones y compras para todas las actividades del programa de desarrollo Local, beneficiando a 850 usuarios de la comuna.** **b) Participar de la Asesoría y planificación del presupuesto del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, para desarrollar actividades masivas en beneficio de los usuarios microempresarios de la comuna de Temuco, que esten activamente participando en actividades del programa.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 474.000.- 5 cuotas de $ 440.000.-	**Monto Total:** $ 2.674.000.-
Periodo desde : 02 de Enero de 2014	**Hasta: 30 de Junio de 2014**
Imputación : 21.04.004.415.001	**C.C**:14.15.01

695712

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 2.674.000.- (Dos millones seiscientos setenta y cuatro mil pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:	04 "Programas Sociales"
PROGRAMA:	15 "Fomento Productivo"
ACTIVIDAD:	001 "Desarrollo Local Pequeños Emprendedores"
CENTRO DE COSTO:	14.15.01
ITEM:	21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

DIRECTOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 210400441 50001	
PRESUPUESTO VIGENTE	76.651.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2.674.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF.N 901	03/02/14